



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0014278/2019

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador en Medicina General y de Familia General del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la asignación como Instructor de Cursantes de Posgrado a la Sra. Médica Especialista, Martha Analia Bertotto, DNI N° 24.063.202;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21;
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 09 de mayo de 2019;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Asignar funciones de **Instructor de Cursantes de Posgrado de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia** del **Hospital Nacional de Clínicas**, a la Sra. Médico Especialista, **Martha Analia Bertotto**, **DNI N° 24.063.202** por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º: Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

